Se suscribe à este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y libreria de Sanz y Sanz, calle de Carretas, i 10 reales al mes, llevado à la casa de los señores suscriptores.





Los avisos b artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sincuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Cuarta seccion .__ Real orden.

Escmo. Sr.: Entre las medidas adoptadas para evitar los abusos de la imprenta es acaso la mas importante la que consignaron las cortes constituyentes en el artículo 3.º de la ley de 17 de octubre de 1837, en el que se previene que los editores responsables de los periódicos reunan ademas de las cualidades requeridas en otras leyes, la de ser contribuyentes por contribuciones directas en la cantidad que en el mismo se espresa. Aquellos legisladores buscaron como una garantia eficaz para prevenir los abusos de la libertad de escribir, el que respondiesen de ellos los hombres bien acomodados, ó por la propiedad que gozaban, ó por la industria que ejercian. La cuota designada no puede ser considerada aisladamente, sino como tipo de la fortuna y capital del que la paga; y para evitar que una no acertada interpretacion de dicha ley admita al cargo de editores personas que no ofrezcan la garantia que aquella determina, es la voluntad de S. M. la Reina Gobernara que por el ministerio del cargo de V. E. se dicten las providencias oportunas, á fin de que no se espidan certificaciones de contribuyentes, sino á aquellos que realmente lo sean, ó bien por estar inscritos en las matrículas de subsidio, ó en las relaciones de propietarios por frutos civiles. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de junio de 1840. Agustin Armendariz. Sr. ministro de Hacien Ja. Property of the second second

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Escmo. Sr. Gefe superior político de la provincia ha regresado á las nueve de la noche despues de haber acompañado á SS. MM y A. hasta los confines de la misma, y vuelto á encargarse del despacho de su destino. Lo que hago saber á los alcaldes y ayunmientos constitucionales para su conocimiento. Madrid 12 de junio de 1840. El Intendente G. P., Manuel Ortiz de Taranco.

PARTES.

Ejército del centro. Secretaria de campaña Escelentísimo Sr. El abandono de la plaza y fuertes de
Cantavieja dejó espedito al cuerpo de ejército de mi
inmediata direccion; en la actual campaña es un bien
de gran estima el tiempo material. Así que, desembarazado de aquella atención que se presentaba grave
las tropas podian dedicarse á otras operaciones. Alejar á los enemigos del fértil pais que dominaban apoyados en una línea de fuertes, y que ya hacia largo
tiempo les proporcionaba considerables recursos y
fáciles comunicaciones con el mar, era el objeto de
mayor interes que se ofrecia.

En su consecuencia, y conforme á las órdenes del Escmo. Sr. capitan general duque de la Victoria, dejando sobre Villafranca, Fortanete y Mosqueruela esblecida la cuarta division del ejército espedicionario
del Norte, con la segunda del ejército del Centro, á
cargo del brigadier marques de las Amarillas, y una
brigada de la tercera á las órdenes del general Don
lsidro de Hoyos, tres escuadrones, una bateria rodada, otra de montaña y dos piezas de grueso calibre con
el tren competente, me puse en movimiento para
apoderarme de los fuertes que aseguraban el señocio

á los rebeldes en el bajo maestrazgo é inmediata fron-

tera de Gataluña.

El amago de estas fuerzas bastó para realizar completamente el designio. Los rebeldes abandonaron sin
defensa ni disputar el terreno, los pueblos fortificados de San Mateo, Benicarló, Alcanar, Calig y Uldecona, incendiando ó destruyendo en unos las obras
que tenian hechas, y dejando en todos con varios efectos de boca y guerra las señales de su precipitada fuga.

Abaudonando toda la costa y el llano, se reconcentraron en la Genia, último pueblo de él, situado á un cuarto de legua de las formidables posiciones que aseguraban su retirada á los pueblos de Beceite.

Alli Cabrera con Arnau, teniendo inmediato á Forcadell, quiso tentar la suerte de las armas. El enemigo no ignoraba que para proteger la marcha del tren al llano de San Mateo, y rehabilitar su fortificacion, habia dejado alli al general Hoyos con una brigada y un escuadron. Las fuerzas restantes de que podia disponer consistian en seis batallones y tres escuadrones. Las opuestas, superiores en infanteria eran próximamente iguales en caballeria.

El 20 los enemigos permanecian en la Cenia, y marché á atacarlos. A mi aproximacion reconocí las posiciones que ocupaban. Apoyando su derecha en el pueblo, el grueso de sus fuerzas estaban situadas en unas colinas inmediatas. Cabrera con su estado mayor ocupaba la meseta mas dominante: allí dirigí el ataque. La columna de cazadores la confié al coro-D. Antonio Buil, en su apoyo seguian tres batallones en masa conducidos por el marqués de las Amarillas. La caballeria reunida al mando del brigadier D. Ricardo Schelly seguia el flanco de los cazadores, pronta á arrojarse sobre los batallones rebeldes si el terreno ofrecia ocasion. El brigadier Pavía á la cabeza de un batallon estaba destinado á envolver la izquierda de la línea enemiga: el ataque de la estrema derecha lo encargué al coronel de estado mayor D. Bernardo Cotoner.

La presencia de Cabrera estimulaba á los suyos; las noticias de prontos socorros en gran fuerza: las nuevas de la sublevacion de las provincias y otros ardides de este género de que habian hecho uso para animarlos al combate, y que por desgracia á pesar de ser muy repetidos no estan aun enteramente gastados, lo escitó á empeñar la accion con muestras de hacerla obstinada y sangrienta. No largo tiempo sin embargo duró este ardor: los cazadores no se detuvieron á hacer fuego.

Pavía marchó decididamente: Cotoner ocupó el pueblo. Hostigados asi, vacilaron los enemigos: Cabrera abandonó la posicion, y todas su fuerzas se pronunciaron en retirada, pasando el barranco inmediato al puerto, seguido muy cerca y alcanzados algunos

por nuestros valientes.

Al pie de los puertos quisieron rehacerse: pero la bateria de montaña jugó con acierto y los alejó, retirándose las masas á pasar el boquete que conduce á las asperezas de Beceite, hice tomar y conservar los primeros parapetos que se hallan en la ladera de la

montaña, y las tropas hicieron alto manteniéndose en el terreno que habian ganado y del que no debian ya pasar. Asi permanecieron hasta la noche en que se

replegaron á acantonarse á la Cenia.

El pronto y feliz resultado demostró una verdad, para mí y ya ha tiempo reconocida en esta guerra: la faccion no resiste jamas á un ataque decidido de massas. Todos los gefes, oficiales y tropa han llenado sus deberes: algunos se han señalado, y sobre el campo he atendido su mérito; y espero que S. M. la Reina Gobernadora aprobará estas gracias, asi como las propuestas que acompaño, con inclusion de los estados de pérdida y efectos aprehendidos á los enemigos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la Cenia 21 de mayo de 1840. Escmo. Sr. Leopoldo O-Donell Escmo. Sr. secretario de estado y

del despacho de la guerra.

Ejército del centro. Estado mayor general. Pérdidas de personal que ha tenido este ejército en la acción dada el 20 de mayo de 1840 en las inmediaciones de la Cenia, partido de Tortosa.

Plana mayor del ejército. = Heridos: 1 gefe, 1 ofi-

cial y 1 caballos

Estado mayor general. Muertos: r caballo.

Primer batallon del Rey, 1.º de línea. Heridos: 1 oficial y 5 individuos de tropa. Contusos: 1 de id. Tercero idem de Africa, 7.º de idem. Heridos: 7

de tropa.

Idem idem de Soria, 9.º de idem. Muertos: 1 de tropa. Heridos: 2 oficiales y 14 de tropa. Contusos: 5 de idem.

Idem idem de San Fernando, 11 de idem. Muertos: 1 de tropa. Heridos: 2 oficiales y 9 de tropa. Contusos: 1 oficial y 2 de tropa.

Segundo idem del 4.º ligero.=Heridos: 1 de tro-

pa. Contusos: 1 de idem.

Provincial de Burgos. Muertos: 1 de tropa. Heridos: 13 de idem.

Bateria rodada del tercer departamento.=Heridos: 2 de tropa. Contusos: 2 de idem.

Caballeria de Cataluña, 6.º ligero. Heridos: 1 oficial y 1 de tropa.

Idem del Rey, 1.º de linea. Heridos: 1 caballo. Compañía volante de Peñíscola. Heridos: 1 oficial y 1 de tropa.

Total.=Muertos: 3 de tropa y t caballo. Heridos: 1 gefe, 8 oficiales, 53 de tropa y 2 caballos. Contu-

sos 1 oficial 11 de tropa.

Cuartel general de la Cenia 20 de mayo de 1840. El brigadier gefe de estado mayor general, Narciso Claveria. Es copia.

Ejército del centro=Estado mayor general.=Noticia de los efectos ocupados al enemigo el dia 20 de

mayo de 1840 en el pueblo de la Cenia.

Setenta y cinco fanegas de trigo en 55 sacos; 9 fanegas de sal en 7 sacos; 72 pieles de ganado lanar;
8 arrobas de aceite; 2 velas de barco; 4 arrobas de
cobre de caldera vieja; 1 calabrote y algunas maromas;
1 tartana de dos ruedas; un birlocho de idem idem;

cureña de artilleria de marina y algunas balas rasas. Cuartel general de la Cenia 20 de mayo de 1840. El brigadier gefe de estado mayor general, Nariso Glaveria. Es copia.

El juez de primera instancia de Roa en comision, D. Remigio Salomon, dice al señor ministro de Graia y Justicia desde Peñafiel con fecha 5 del corrien-

te junio lo que signe:

Escmo. Sr.: Aunque tal vez habrán llegado á noicia de V. E. los terribles acontecimientos acaecidos en Roa en el dia 2 del corriente con motivo de la nvasion del rebelde Balmaseda, paso á hacer á V. E. una relaçion circunstanciada de ellos, en que me ha sido imposible ocuparme hasta ahora por el mal estado en que ha quedado mi salnd, y principalmente por la grande inflamacion que he estado y estoy su-

riendo en la vista.

En el lunes 1.º del corriente se tuvo noticia en Roa le una manera vaga de la aproximacion de Balmaseda á este pais, ignorando absolutamente la fuerza de la faccion que mandaba: creyéndose sin embargo que seria de poca importancia, y contando con el vaor del batallon de milicia nacional del partido, nos decidimos á la defensa. Sin haber tomado las oportunas precauciones vimos arder en la noche del mismo dia 1.º el pueblo de Nava, y hemos sabido despues que tratando el enemigo de evitor la mache del mismo tallon, y de cortarnos la retirada, tenia tomados al mismo tiempo todos los caminos de venida á la cabeza del partido.

Reunidos apresuradamente los nacionales del pueblo, y muy pocos de los mas inmediatos, se empezó a ordenar la defensa en el amanecer del dia siguienle, en que la faccion se presentó á la vista de la plaza.

Al momento rompió al fuego de guerrillas, y se hizo retroceder á las del enemigo hasta el otro lado del rampo santo; pero reforzado este con mayor fuerza, hospital, en que se hallaban muchas de nuestras fahospital, en que se hallaban muchas de nuestras familias, el valiente comandante D. José Nieto con 60 y tantos nacionales, y yo en la iglesia colegial con 25, de quienes remito á V. E. una lista nominal. Los enemigos, en número de 700 á 800 hombres de intanteria y cuatro escuadrones, con una pieza de lomo empezaron á hostilizar la iglesia, débil de suyo, por una antigua mina, y por ser muy accesible.

Destrozadas las puertas á hachazos se introdujeron por ellas, y rechazadas en su principio, introdujeron despues por las mismas una multitud de leña, muebles y colchones que estuvieron cebando continuamente y por espacio de catorce horas con pez, azufre, pimiento y otros ingredientes, y aun con los muertos que ibamos haciendo, en términos de haber producido un humo tan denso que nos impedia de todo

punto la respiracion.

Tan terrible estado se hacia cada vez mas crítico por la escasez de municiones que usamos con la ma-

yor economia, y por la falta de agua sumamente necesaria para apagar la terrible sed que nos producia el volcan sobre que estabamos situados y las llamas que llegaron hasta incendiar las maderas de la bóveda.

Creyendo el enemigo que debiamos todos haber muerto, resolvió, ya por la trade, hacer subir algunos hombres á lo alto de la iglesia. Rechazados estos al grito de viva la constitucion é Isabel 2.2, y despreciando las reiteradas ofertas de conservarnos las vidas, se rompió el fuego de nuevo, que tuvimos la fortuna de sostener con bastante acierto hasta entrada la noche. A esta hora vimos arder toda la poblacion, y las llamas y el humo de tan terrible fuego vino á colmar nuestro apuradísimo estado. No volvimos à sentir al enemigo, mas nos fue del todo punto imposible salir del sino en que nos hallabamos hasta que nuestros compañeros del fuerte vinieron á socorrernos.

Reunidos todos en el fuerte supimos y aun vimos por la claridad que producia el incendio que el enemigo se retiraba hácia el pueblo de la Horra, distante una legua, y que se disponia para volvernos á atacar al dia siguiente. Pasamos el resto de la noche con la mayor vigilancia; pero conociendo la superioridad de las fuerzas del enemigo, lo muy cortas que eran las nuestras, y la imposibilidad de ser socorridos, resolvimos retirarnos al castillo de esta villa. distante cuatro leguas de la de Roa, casi á la vista del enemigo que destacó al momento parte de su caballeria en questra persecucion; pero engañados en la direccion que llevaban, tuvimos la fortuna de salvarnos.

Volvió la faccion á Roa, é incendió algunas casas que todavia estaban en pie, y destruyó totalmente el fuerte. Todo, Escmo. señor, lo hemos perdido en este lance menos el honor. He visto en defensa de la colegiata actos de valor y arrojo inimitables, y faltaria á la justicia si recomendase en particular alguno de mis 25 companeros; porque todos son valientes. La pérdida del enemigo ha debido ser considerable en muertos y heridos que no es facil designar porque los primeros se consumieron en el fuego, y los segundos los sacaron fuera del pueblo para curarlos, aunque aseguran sus conductores pasaron de 60. Por nuestra parte no tuvimos mas que un herido, no de gravedad, pero estamos todos imposibilitados de la vista, y tal vez habriamos perecido si con valor arrojado no hubieran acudido les nacionales desde el fuerte á sacarnos de entre las llamas por medio de una maroma.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. rogándole encarecidamante se digne influir con S. M. en favor de estos valientes que han quedado sumidos en la mas horrorosa miseria, y que siguen sin embargo haciendo un servicio activo en este interesante punto.

S. M. la augusta Reina Gobernadora que ha visto con satisfaccion el buen comportamiento de estos valientes, ha acordado se inserte en la Gaceta esta comunicacion para la debida publicidad y honor de los interesados; que se ponga nota de todo en el espediente del citado juez de Roa, teniendo en consideracion este hecho para sus ascensos, lo propio que á los nacionales del fuerte y de la torre si segun su carrera pretendiesen por el ministerio de Gracia y Justicia; y sin perjuicio de cualquier otra resolucion á que haya lugar en favor de todos, ha dignado nombrar S. M. al D. Remigio Salomon para el juzgado de Roa que servia solo en comision.

El capitan general de Castilla la Nueva manifiesta en 5 del actual con referencia al comandante general de Guadalajara, que el sargento Manuel Perea, con la partida de su mando, compuesta de movilicidos de Salvacañete, sorprendió en los pueblos de Enguidanos y la Tova á unas partidas facciosas, habiendo dado muerte en el primero á un capitan, un sargento y dos soldados; y en el segundo á un teniente, un sargento y seis de la última clase, cogiéndoles nueve caballos ó yeguas, tres lanzas, tres sables y seis armas de fuego, habiéndose presentado ademas en Cuenca procedentes de Beteta tres facciosos.

El general en gese del ejército del Norte D. Felipe Ribero desde Logroño con fecha 8 del corriente manifiesta que de las dos columnas que ha hecho avanzar sobre Castilla en virtud de la invasion de Balmaseda, marchó la primera el dia 6 á las órdenes del general Piquero desde Santo Domingo de la Calzada á Ezcaray, y la segunda al mando del coronel Don Juan de Lara salió en lo misma fecha de Torrecilla de Cameros para Canales de la Sierra, en cuyo tránsito tuvo un ligero encuentro con el enemigo, á quien obligó á retirarse y le causó dos muertos: que ambos gefes tienen las instrucciones mas terminantes para obrar activa y denodadamente contra los rebeldes, cuyo esterminio es indudable se conseguirá pronto, pues se han replegado á las sierras de Burgos, y el espíritu de sus habitantes se muestra muy favorable á nuestras tropas, las que anhelan con la mayor ansia concluir con la faccion: que él iba à adelantarse con el regimiento provincial de Cuenca y la caballería para tomar parte activa en las operaciones si necesario fuere.

El capitan general de Castilla la Nueva manifiesta en 9 del actual que el dia 3 se presentaron al comandante general de Cuenca nueve facciosos procedentes de Cañete.

El segundo cabo de Aragon en 6 del actual participa con referencia al gobernador de Mequinenza, que á la inmediacion de Caudasnos fue muerto un faccioso por una partida de nacionales. El general D. Trinidad Balboa con fecha del 8 di ce que despues de la derrora causada el 4 á los rebeldes, se ha conseguido dar muerte á uno y cogerles cuatro caballos, que no se han podido lograr mas ventajas, porque permanezen ocultos en los montes y divididos en pequeños grupos.

ANUNCIOS.

Se han sacado á pública subasta las obras y reparos que necesitan los edificios de la salina nacional de Espartinas bajo el presupuesto de 9950 rs. aprobado por la direccion general de rentas estancadas, y pliego de condiciones formado que estará de manificato, para cuyos tres remates estan señalados los dias 19 y 30 del corriente mes y 9 de julio próximo en la administracion general del ramo establecida en Valdemoro, desde las nueve á las doce de su mañana. Las personas que quieran interesarse acudirán al enfor administrador que se les admitirá la postura y mejoras que hicieren arregladas al pliego de condiciones.

Se saca á subasta el servicio de carros y bagages que se hace á las tropas nacionales en el punto de las Rozas, cabeza de su canton, y está señalado para su remate el dia 7 de julio mas próximo en la secretaria del ayuntamiento constitucional de dicho pueblo desde las diez de su mañana en adelante; se tendrá de manifiesto el pliego de condiciones, y admitiéndose las posturas y mejoras que se hicieren rematará en el mejor postor.

Se arrienda en pública subasta la rastrogera de la villa de Pozuelo del Rey, celebrándose con este fin dos remates, señalados para el primero el domingo 21, y el segundo el 28 del presente junio. Lo que se anuncia en este periódico para que el que guste interesarse pueda comparecer en los dias designados en las salas municipales, donde se dará de manifiesto el pliego de condiciones sobre que ha de fundarse y arreglar dicha subasta.

En la imprenta y libreria del editor D. Pedro Sans y Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta

Recibos para suministros de raciones de pan, carne vino, cebada y paja con arreglo á los modelos circulados de real orden.

Carpetas para la presentacion á liquidacion de los mismos, segun lo dispuesto por la Diputacion provincial.

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 1.º de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus respectivos ayuntamientos y estos á la superioridad.

MADRID: IMPRENTA DE D. PEDRO SANZ Y SANZ.